



**277640**

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

a la patente principal nº 273.956 por "NUEVO SISTEMA DE FABRICACIÓN DE BIDONES METÁLICOS", a favor de Don José LAFORA GARCÍA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Consejo de Ciento, 241, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras aplicables al objeto de la patente Nº 273.956 por "Nuevo sistema de fabricación de bidones metálicos"

- De acuerdo con la invención anterior se fabrica
5. ca bidones metálicos partiendo de una chapa que es enrollada en forma tubular con sus extremos adyacentes unidos mediante un sistema fácilmente anulable, en cuyos bordes se forma valonas receptoras de sendas tapas o bases que son mantenidas en posición mediante aros acanalados, abiertos
  10. por un punto de su periferia y que son aplicados median-



277640

te dispositivo de apriete adecuados, tales como tornillos que se hace pasar por orificios formados en sendas orejas de que son provistos los extremos abiertos de dichos aros acanalados.

5. En el desarrollo ulterior de la invención se ha encontrado que estas orejas de cierre, salientes hacia el exterior con respecto del círculo del aro, quedan expuestos a golpes y esfuerzos indebidos durante el transporte y almacenamiento de los bidones, de manera que se deforman al punto de no permitir llevar a cabo la apertura o cierre del bidón por los medios corrientes.

10. En vista de esta deficiencia observada en los bidones construídos de acuerdo con la patente principal, la presente invención tiene por objeto unas mejoras susceptibles de ser aplicadas dentro de los propios conceptos de aquélla a fin de obtener bidones en los que las mencionadas orejas de cierre de los aros quedan totalmente protegidas, en la gran mayoría de casos prácticos, contra todo choque o deformación que pueda presentarse durante el uso del bidón.

15. Para este fin las mejoras que se describe a continuación consisten en formar los aros de cierre por sendos perfiles acanalados abiertos por un punto de su periferia, con su concavidad dirigida hacia el interior y de ramas divergentes en el mismo sentido, con la particularidad de que las ramas destinadas a quedar en la parte exterior del bidón se prolongan, en los extremos enfrentados de cada aro, radialmente hacia el interior

25.

277640

16 MAY.



del mismo, formando sendas aletas dobladas de manera que rodean la concavidad de la tapa respectiva y cuyos bordes laterales enfrentados se prolongan, a su vez, en respectivas orejas que quedan enfrentadas de plano la una con respecto de la otra, en disposición espaciada y en las que se forma orificios coaxiales, receptores de un medio de apriete adecuado.

De preferencia, el conjunto de este miembro prolongado que sobresale de cada uno de los extremos de los aros de cierre, es formado por una pletina troquelada a escuadra y que posteriormente es doblada por dos líneas perpendiculares a sus dos ramas y que parten de su vértice interno, de forma que dichas ramas quedan dirigidas en sentidos contrarios, siendo una de ellas unida sobre la cara externa de la rama exterior del aro de cierre.

Los dibujos adjuntos muestran, a título no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática,

En dichos dibujos: la figura 1 es una vista en sección longitudinal, despiezada, del bidón; la figura 2 una vista similar del bidón montado; la figura 3 una vista en planta del mismo; la figura 4 una sección diametral, parcial y a mayor escala de los bordes de montaje de las tapas del bidón, y la figura 5 una vista en perspectiva parcial de uno de los aros de cierre empleados de acuerdo con las mejoras que se describe a



277840

- continuación con referencia a las figuras mencionadas,
- El bidón a que se refiere la patente principal está constituido por una chapa metálica -1-, de forma rectangular, curvada en forma de tubo y unida por sus extremos solapados -2- mediante puntadas de soldadura -3- fácilmente desmontables. Los otros dos bordes de la chapa están doblados en ángulo recto formando sendas valonas -4- receptoras de las dos tapas -5- que, a su vez, están dotadas de los escalonados -6-. La unión de estas tapas, con las correspondientes juntas, no representadas con miras a la claridad, se realiza mediante los dos aros -7-, de sección transversal acanalada interiormente, con ramas divergentes hacia dentro y abiertos por un punto de modo que se forma los dos extremos enfrentados -8-.
- 5.
- 10.
- 15.

- De acuerdo con las presentes mejoras, en los extremos de las ramas externas -9- de dichos aros se une, por ejemplo mediante soldadura, sendas orejas -10- que se prolongan al interior de los escalonados -6- de las tapas, donde reciben correspondientes medios de apriete para forzar los aros contra los bordes superpuestos de las tapas y las valonas descritas.
- 20.

- Cada una de estas orejas está formada, según se aprecia en las figura 3, 4 y 5, por una pletina doblada a escuadra de canto de modo que presenta sendos vértices interior -11- y exterior -12-. Las dos alas de esta escuadra, indicadas mediante las referencias -13- y -14-, son dobladas en sentidos opuestos con respecto
- 25.

277640

16 MA



del plano de la escuadra por las líneas -15- y -16- que arrancan del vértice interior -11- en direcciones perpendiculares con respecto de las ramas respectivas, hasta que quedan dispuestas en sentidos opuestos.

5. El ala -14- es soldada sobre la cara exterior -9- del aro, y el ala -13- es provista de un orificio -17-. En los dos orificios -17- enfrentados, de las dos alas de un mismo aro, se dispone un tornillo -18- que, mediante la tuerca correspondiente -19-, permite acercar los extremos del aro y proporcionar la aplicación de este último sobre los bordes de las valonas de la tapa y del bidón a los fines de su adaptación.

10. Es evidente que tanto las alas -13- como el tornillo -18- y la tuerca -19- quedan alojados dentro de la concavidad formada por las tapas, de forma que no sufren ningún esfuerzo al descansar el bidón sobre el suelo o colocarle otro bidón encima. Incluso si el canto de otro bidón u objeto distinto llegara a apoyarse contra los cantos externos de dichas alas, estas últimas serían respaldadas por el fondo de la tapa, sin posibilidad de doblamiento. De la misma manera, el bidón provisto del dispositivo de cierre mejorado según la invención puede ser rodado sin dificultad alguna y sin peligro de perjudicar las aletas u orejas descritas.

15. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características constructivas no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espí-

20. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características constructivas no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espí-

25. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características constructivas no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espí-

16 MAY.



ritu de las siguientes reivindicaciones.

- . - 277040

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente nº 273.956:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal, caracterizadas por el hecho de formar los aros de fijación de las tapas por sendos perfiles acanalados y abiertos por un punto de su periferia, con su concavidad dirigida hacia el interior y de ramas divergentes en el mismo sentido, prologándose las ramas de dichos aros destinadas a quedar en la parte exterior del bidón, en los extremos enfrentados de cada uno de ellos, en sendas aletas radiales que se extienden hacia el interior de manera que rodean el escalonado de la tapa y se alojan dentro de la cavidad de la misma, cuyas orejas son dotadas de sendos orificios coaxiales receptores de medios susceptibles de acercarlas para el cierre del anillo sobre las valonas de la tapa y del bidón.
2. Mejoras en el objeto de la patente principal, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de formar dichas aletas por dos pletinas dobladas a escuadra de canto, cada una de las cuales es plegada ulteriormente hacia lados opuestos de su plano por sendas líneas que parten del vértice interior y son perpen-

277640

16 MAY



diculares a cada una de las ramas de la escuadra hasta que dichas ramas quedan perpendiculares a la parte central de la misma, siendo una de dichas ramas fijada a la cara externa del extremo correspondiente del aro, en

5. tanto que la otra es provista del orificio receptor del tornillo de apriete.

3. Mejoras en el objeto de la patente principal, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas

10. porque los bordes laterales internos de las aletas portadoras de los orificios para los tornillos de fijación se encuentran en posición substancialmente adyacente al

fondo de la concavidad de la tapa, de forma que son susceptibles de apoyarse contra el mismo en el caso de recibir una carga externa.

15. 4. Mejoras en el objeto de la patente principal.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de mayo de 1962

José LAFORA GARCÍA

p.a.

L. PONTI

D. JOSÉ LAFORA GARCÍA

Das hojas  
hoja n.º 1

9009

Fig. 1

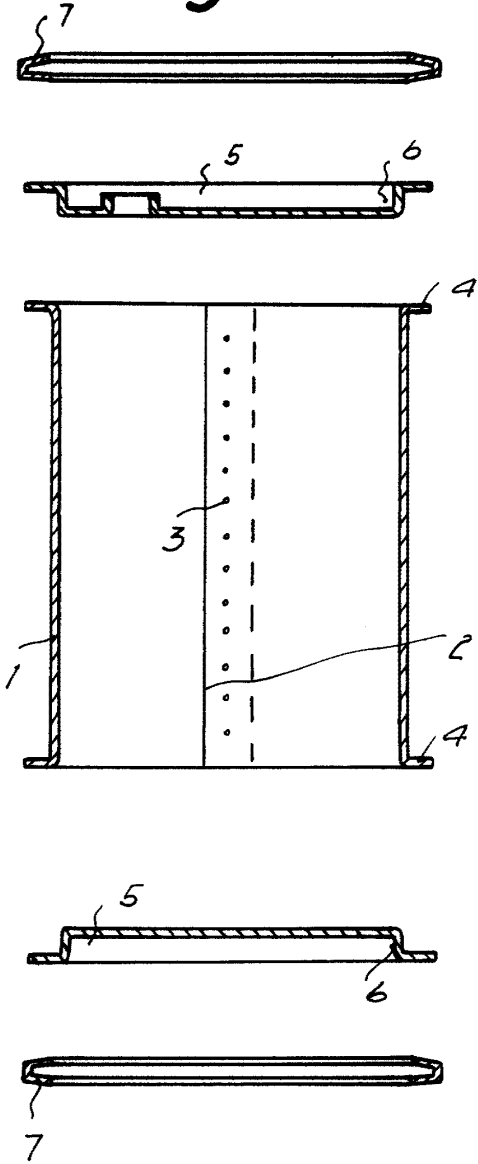


Fig. 2

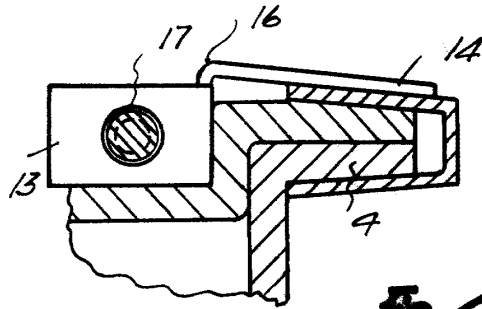
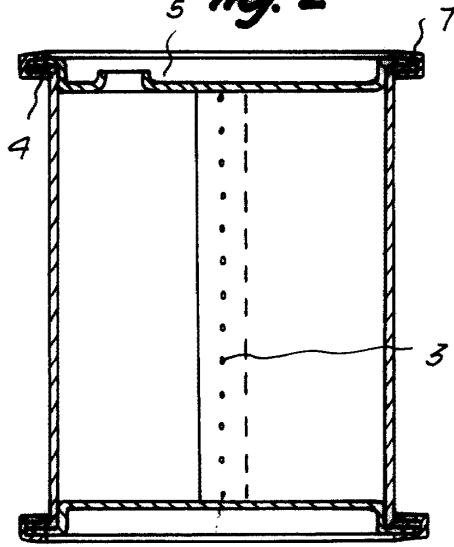
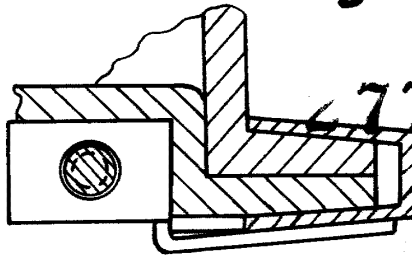


Fig. 4



77640



Barcelona, 16 Mayo 1962  
Jose Lafora Garcia  
p.a.

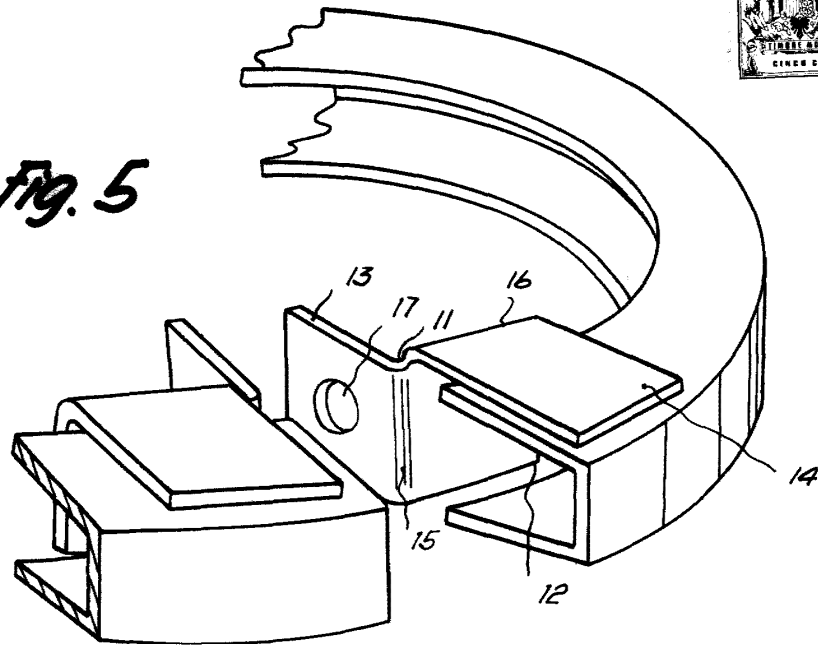
**J. JOSÉ LAFORA GARCÍA**

*Dos hojas  
hoja n.º 2*

16 MAY. 1962

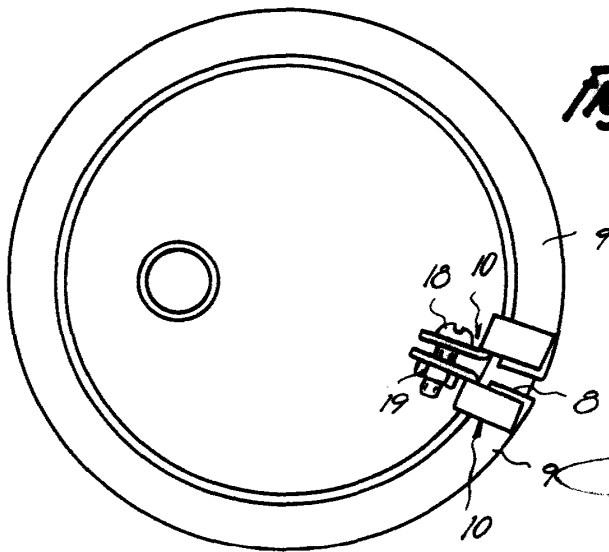


**Fig. 5**



**277640**

**Fig. 3**



*Barcelona, 16 Mayo 1962  
Jose Lafora Garcia  
p.a. L. FONTE*

9009